

SALASACA, 23 de Diciembre de 2020

SR. FREDY PATRICIO RUIZ TRUJILLO

REPRESENTANTE LEGAL.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.

Presente.

De nuestra consideración.

Nosotros, JENNY ELIZABETH ACOSTA PEÑA, con C.C. 1803342425 en calidad de Conyugue sobreviviente, Y GISSELA ELIZABETH GALARZA ACOSTA con C.C. 1850293562, en calidad de heredera, todos de nacionalidad ecuatoriana CEDEMOS, libre y voluntariamente Una acción nominal de un dólar, la cual heredamos del Sr GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN con CI. 180334241-7 en la Compañía de Transporte de Carga Pesada DAGTRA S.A, a favor del señor RUIZ ACOSTA MARCELO HUMILDE con C.C. 1801344621 de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos sírvase anotar la transferencia en el libro de acciones y accionistas. Además, Cabe señalar que la inversión que realiza es nacional.

Por la atención prestada al presente anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos

Atentamente.

JENNY ACOSTA
C.I. 1803342425
CONYUGUE SOBREVIVIENTE

GISSELA GALARZA
C.I. 1850293562
HEREDERA

MARCELO RUIZ
C.I 1801344621
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXUALACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA ACOSTA
GISSELA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
HUACHI LORETO
FECHA DE NACIMIENTO 1998-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

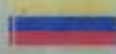
Nº 185029356-2



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3443V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA MUÑEZ VICTOR HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2017-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-16



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0028 F JUNTA N.º 0028 - 071 CERTIFICADO N.º 1850293562 CECULA N.º

GALARZA ACOSTA GISSELA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: AMBATO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: HUACHI LORETO
ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXUALACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA PEÑA
JENNY ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PICAHUUA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
VICTOR HERNAN
GALARZA MUÑEZ

Nº 180334242-5



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O

E3343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA LOPEZ JORGE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑA ALDAZ MARIA LUZMILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2020-10-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-10-23



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA N.º 0001 - 258 CERTIFICADO N.º 1803342425 CECULA N.º

ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: AMBATO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: HUACHI LORETO
ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RUIZ ACOSTA
MARCELO HUMILDE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO**
FECHA DE NACIMIENTO **1956-11-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA ROSARIO
CHANGO SALAN**

Nº **180134462-1**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR** **V4343V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRUJILLO MARIA EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PELILEO
2015-08-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-18



DIRECTOR GENERAL RMA DEL CEDULADO



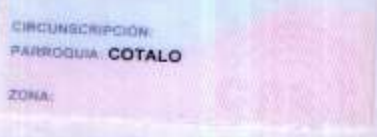
 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2019 

0002 M **0002 - 296** **1801344621**
JUNTA NO. CERTIFICADO No. CEDULA No.

RUIZ ACOSTA MARCELO HUMILDE
APELLIDOS Y NOMBRES


PROVINCIA **TUNGURAHUA**
CANTÓN **PELILEO**
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA **COTALO**
ZONA:







Factura: 001-002-000101449



20201801007001783

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20201801007001783

MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (11:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201801007P01981

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALARZA ACOSTA GISSELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1850293562
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	---

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20201801007001783



MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (11:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201801007P01981

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALARZA ACOSTA GISSELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1850293562
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	---



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

[Handwritten signature]



[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección: Edificio Ambato 500 Castillo 06-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825790



ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN

RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA POSESION EFECTIVA CON NUMERO DE PROTOCOLO: 20201801007P01981; TOMO: 43 CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA CON NUMERO DE PROTOCOLO 20201801007P03637 OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, QUE ANTECEDE. AMBATO VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DOY FE.



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos





Factura: 001-002-000101448



20201801007P03637

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201801007P03637					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (11:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALARZA ACOSTA GISELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1850293582	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



2020	18	01	07	P03637
------	----	----	----	--------

FACTURA Nro.- 001-002-000101448

ESCRITURA DE ACLARATORIA QUE
OTORGA LA SEÑORITA GISSELA
ELIZABETH GALARZA ACOSTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

Se dio dos copias

AJ

En la ciudad de Ambato, capital de la
provincia de Tungurahua, República del
Ecuador, el día de hoy Martes,
veinticuatro de Noviembre del año dos
mil veinte, ante mí, **Doctor Julio César
Arteaga Intriago, Notario Séptimo del**

cantón Ambato, comparece con plena libertad y conocimiento, a la celebración de la
presente escritura; en calidad de **COMPARECIENTE**, la señorita **GISSELA
ELIZABETH GALARZA ACOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
estado civil soltera, de ocupación Estudiante, con teléfono celular cero nueve nueve dos
nueve ocho seis ocho tres ocho **(0992986838)**, domiciliada en la calle Hipócrates y
Sócrates, parroquia Pishilata, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, portadora de la
cédula de ciudadanía número uno ocho cinco cero dos nueve tres cinco seis dos
(1850293562), por sus propios y personales derechos, Quien comparece con plena
capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial,
promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, así como también ha sido
bien instruida del objeto y resultados de la presente escritura pública; en virtud de haberme
exhibido su documento de identificación y verificados previa su autorización mediante el
Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, a quien de conocer
personalmente en este acto Doy Fe; misma que me pide eleve a escritura pública la minuta
que me presenta la que copiada es del tenor siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el
Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **ACLARATORIA**, de
conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECINETES.**
GALARZA ACOSTA GISSELA ELIZABETH, mayor de edad, estudiante, soltera,
legalmente capaz, quien libre y voluntariamente otorga el presente instrumento.
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compareciente mediante Acta Notarial celebro una
Posesión Efectiva, en la Notaría Séptima del Cantón de Ambato, ante el Doctor Julio Cesar
Arteaga Intriago, el cuatro **(04)** de Agosto del dos mil veinte **(2020)**, en la que **DECLARO:**
Que con la documentación que adjunto, justifico que al fallecimiento de quien en vida fue
mi padre **GALARZA NUÑEZ VÍCTOR HERNAN**, quede como heredera única y
universal de todos los bienes pertenecientes a mi difunto padre, además mi madre la señora

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH, como cónyuge sobreviviente dueña del cincuenta por ciento por derecho de gananciales, concretamente sobre las Acciones y Derechos de la **COMPANIA DE TRASPORTE PESADO DAGTRAS** y, de la **COOPERATIVA DE CAMIONETAS BOLIVARIANA**; además de los vehículos que se detallan a continuación; uno) Vehículo de Placas **T V A** uno cinco uno cuatro (**TVA1514**), Chasis ocho **L B E T F** cuatro D dos ocho cero cero siete siete cinco cinco uno (**8LBETF4D280077551**), Motor C dos cuatro **S E** tres uno cero tres nueve cuatro siete cuatro (**C24SE31039474**), Marca Chevrolet, Modelo **LUV DMAX** dos punto cuatro **L (2.4L)** CS TM cuatro X dos (**4X2**), Modelo dos mil once (**2011**), Camioneta, Tipo cabina simple, color blanco; y, dos) vehículo de Placas **T C X** cero cero uno cero (**TCX0010**), Chasis nueve **G D N P R** siete uno L dos B cinco cuatro siete cuatro uno cero (**9GDNPR71L2B547410**), Motor ocho tres nueve siete siete uno (**839771**), Marca Chevrolet, Modelo **NPR** siete uno **L (71L)** AC cinco punto cero (**5.0**) dos **P (2P)** 4X2 TM **DIESEL**, Modelo dos mil dos (**2002**), Tipo Camión, color azul. **TERCERA: ACLARATORIA.**- La compareciente **GALARZA ACOSTA GISELA ELIZABETH** tiene a bien aclarar la Posesión Efectiva celebrada el cuatro (**04**) de agosto del dos mil veinte (**2020**), particularmente en los siguientes datos: La **COMPANIA DE TRASPORTE PESADO DAGTRAS S. A**, siendo lo correcto lo siguiente: como cónyuge sobreviviente dueña del cincuenta por ciento por derecho de gananciales por derechos y acciones, concretamente de una acción ordinaria y normativa de la Compañía de Transporte Pesado **DRAGTRA S. A** constituida mediante escritura pública celebrada el veinte de septiembre del dos mil doce, en la Notaria Primera del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pelileo bajo el Número sesenta y nueve guion setenta (**69-70**), con fecha veinticuatro (**24**) de Octubre del dos mil doce (**2012**), señaladas con número cero uno guion cero uno (**01-01**) con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y Estatutos de la Compañía; y, de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN CARGA LIVIANA "BOLIVARIANA"**, con registro único de contribuyentes uno ocho nueve cero cero siete nueve cero siete uno cero cero uno (**1890079071001**), domiciliada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, con cupo con registro municipal número **CL20011**. **CUARTA.**- Se solicita se tome nota de la presente Aclaratoria al margen la Protocolización de la Posesión efectiva que se detalla en los antecedentes. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- La compareciente acepta en toda y cada una de sus partes la presente escritura por estar hecha en su seguridad de sus intereses. **SEXTA: GASTOS.**- Todos los gastos que ocasione la

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



celebración de esta escritura Pública hasta su inscripción en el registro de la Propiedad, correrán de cuenta de la compareciente. La cuantía es indeterminada. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo."- Hasta aquí la minuta junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Juan Carlos Peña, con matrícula número dieciocho guion dos mil cinco guion setenta y tres (18-2005-73) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial; y leída que le fue a la compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria.- De todo cuanto doy fe.

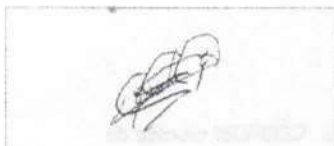

GISELA ELIZABETH GALARZA ACOSTA
C.C. 185029356-2
COMPARECIENTE.


Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1850293562

Nombres del ciudadano: GALARZA ACOSTA GISELA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI
LORETO

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: ALEJANDRA CATALINA JIMENEZ SANTAMARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 -
TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 204-362-23454



204-362-23454

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1850293562

Nombre: GALARZA ACOSTA GISELA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: ALEJANDRA CATALINA JIMENEZ SANTAMARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 203-362-23478



203-362-23478



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 185029356-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA ACOSTA
GISSELA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
HUACHI LORETO

FECHA DE NACIMIENTO 1998-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA NÚÑEZ VÍCTOR HERNÁN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2017-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3443V2442

00093801

16 12 864 27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0028 F JUNTA No. 0028 - 071 CERTIFICADO No. 1850293562 CEDULA No.

GALARZA ACOSTA GISSELA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: AMBATO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: HUACHI LORETO
ZONA:

1850293562

16-02-2017

DIRECCIÓN





*SE OTORGÓ EN LA NOTARÍA A MI CARGO Y
EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA...
COPIA EN 05 FOJAS, FIRMADA Y SELLADA
AMBATO, 24 NOV 2020

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



Factura: 001-002-000096907

20201801007P01981

PROTOCOLIZACIÓN 20201801007P01981

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE AGOSTO DEL 2020, (16:50)

OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GALARZA ACOSTA GISELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1850293562

Nombre del causante: VICTOR HERNAN GALARZA NUÑEZ C.C. 1803342417

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201801007P01981
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE AGOSTO DEL 2020, (16:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portal/Ciudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portal/Ciudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portal/Ciudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



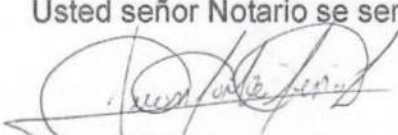
SEÑOR NOTARIO:

GALARZA ACOSTA GISSELA ELIZABETH, mayor de edad, estudiante, soltera, legalmente capaz, previo el juramento de ley y conocedor de la gravedad de mismo, DECLARO: Que con la documentación que adjunto, justifico que al fallecimiento de quien en vida fue mi padre GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN, quede como heredera única y universal de todos los bienes perteneciente a mi difunto padre, además mi madre la señora ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH, como cónyuge sobreviviente dueña del cincuenta por ciento por derecho de gananciales, concretamente sobre las Acciones y Derechos de la COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DAGTRAS; y, de la COOPERATIVA DE CAMIONETAS BOLIVARIANA; Además de los vehículos que se detallan a continuación: uno) vehículo de Placa TVA1514, Chasis 8LBETF4D2B0077551, Motor C24SE31039474, Marca Chevrolet, Modelo LUV D-MAX 2.4L CS TM 4X2, Modelo 2011, Camioneta, Tipo Cabida Simple, Color Blanco; y, dos) vehículo de Placa TCX0010, Chasis 9GDNPR71L2B547410, Motor 839771, Marca Chevrolet, Modelo NPR 7 1L AC 5.0 2P 4X2 TM DIESEL, Modelo 2002, Tipo Camion, Color Azul. Con los antecedentes anotados, y con fundamento legal en el Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial reformada, concurre ante usted y solicito que mediante acta notarial se me conceda la Posesión Efectiva a mi favor, de todos los bienes en especial de los especificados anteriormente dejados por mi difunto padre GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN. Acta que se inscribirá en los Registros de la Propiedad y Mercantil de la República del Ecuador que fueren necesarios

Acompaño los documentos con los cuales justifico mis aseveraciones.

La cuantía es indeterminada.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.


Juan Carlos Peña Lascano

Abogado Mat. 18-2005-73



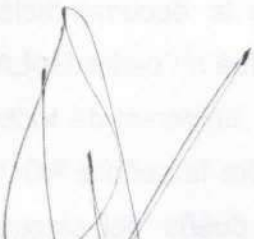

185029356-2

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

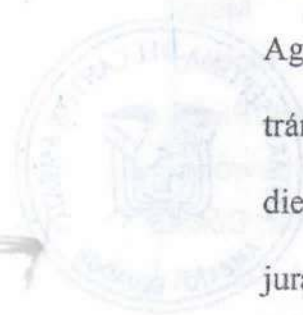
Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

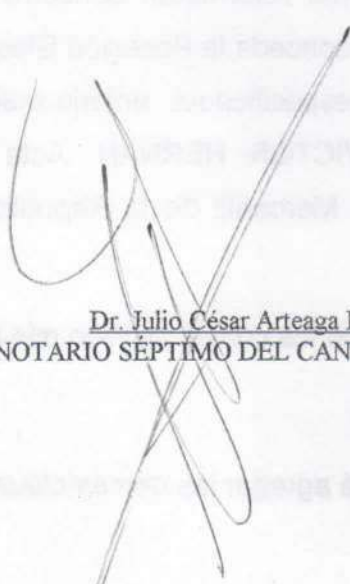


Presentado, hoy Martes, cuatro de Agosto del año dos mil veinte.- Adjunta copias de cédula y papeleta de votación, certificado de nacimiento, matrimonio y defunción del causante.- AJ


Dr. Julio César Arteaga Intriago

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO


NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO.- Ambato, Martes, cuatro de Agosto del año dos mil veinte.- En atención a la petición que antecede se da el trámite respectivo de acuerdo con lo señalado en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (Art. 18) de la Ley Notarial.- Procedase previamente a la declaración juramentada de la compareciente, con lo cual se dictará el Acta correspondiente.-


Dr. Julio César Arteaga Intriago

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO



DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Martes, cuatro de Agosto del año dos mil veinte.- Ante mi **Doctor Julio César Arteaga Intriago, Notario Séptimo del cantón Ambato,** comparece libre y voluntariamente la señorita **GISSELA ELIZABETH GALARZA ACOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación Estudiante, con teléfono celular cero nueve nueve dos nueve ocho seis ocho tres ocho **(0992986838)**, domiciliada en la calle Hipócrates y Sócrates de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cinco cero dos nueve tres cinco seis dos **(1850293562)**, por sus propios y personales derechos. La compareciente es legalmente capaz para obligarse y contratar, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados previa su autorización mediante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, a quien de conocerla personalmente en este acto Doy Fe, quien comparece con el objeto de hacer una **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, en relación con la petición de Posesión Efectiva que antecede; advertida de las penas del perjurio y de su gravedad la compareciente bajo juramento manifiesta lo siguiente: Con la documentación que adjunto,





justifico que al fallecimiento de quien en vida fue mi padre **GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN**, quede como heredera única y universal de todos los bienes perteneciente a mi difunto padre, además mi madre la señora **ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH**, como cónyuge sobreviviente dueña del cincuenta por ciento por derecho de gananciales, concretamente sobre las Acciones y Derechos de la **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DAGTRAS**; y, de la **COOPERATIVA DE CAMIONETAS BOLIVARIANA**; Además de los vehículos que se detallan a continuación: **uno**) vehículo de Placa **T V A** uno cinco uno cuatro (**TVA1514**), Chasis ocho **L B E T F** cuatro D dos B cero cero siete siete cinco cinco uno (**8LBETF4D2B0077551**), Motor C dos cuatro **S E** tres uno cero tres nueve cuatro siete cuatro (**C24SE31039474**), Marca Chevrolet, Modelo **LUV D-MAX** dos punto cuatro **L (2.4L) CS TM** cuatro X dos (**4X2**), Modelo dos mil once (**2011**), Camioneta, Tipo Cabida Simple, Color Blanco; y, **dos**) vehículo de Placa **T C X** cero cero uno cero (**TCX0010**), Chasis nueve **G D N P R** siete uno L dos B cinco cuatro siete cuatro uno cero (**9GDNPR71L2B547410**), Motor ocho tres nueve siete siete uno (**839771**), Marca Chevrolet, **Modelo, NPR 71L AC 5.0 2P 4X2 TM DIESEL**, Modelo dos mil dos (**2002**), Tipo Camión, Color Azul. Por lo expuesto, con fundamento en lo que dispone el Artículo dieciocho (**18**) de la Ley Notarial Numeral Doce, solicito que mediante el acta respectiva se conceda la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes detallados anteriormente, dejando a salvo los derechos de terceros.- Hasta aquí la declaración de la compareciente.- La misma que la realizan por una cuantía

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir: Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



Indeterminada.- Leída que le fue esta su declaración a la compareciente aquella se ratifica en todo y firma conmigo, el Notario, en unidad de acto.-



GISSELA ELIZABETH GALARZA ACOSTA
C.C. 185029356-2

Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

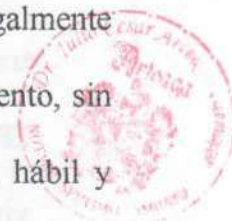


2020	18	01	07	P01981
------	----	----	----	--------

FACTURA Nro. - 001-002-000096907

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO. En la ciudad de Ambato, hoy día Martes, cuatro de Agosto del año dos mil veinte, ante mi **Doctor Julio César Arteaga Intriago, Notario Séptimo del cantón Ambato**, comparece libre y voluntariamente en calidad de **PETICIONARIA**, la señorita **GISSELA ELIZABETH GALARZA ACOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación Estudiante, con teléfono celular cero nueve nueve dos nueve ocho seis ocho tres ocho (**0992986838**), domiciliada en la calle Hipócrates y Sócrates de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cinco cero dos nueve tres cinco seis dos (**1850293562**), por sus propios y personales derechos, legalmente capaz para obligarse y contratar, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados previa su autorización mediante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, a quien de conocerla personalmente en este acto Doy Fe, quien comparece solicitando se le conceda la posesión





efectiva proindiviso, de los bienes y derechos generados por el causante, que en vida se llamó: **VICTOR HERNAN GALARZA NUÑEZ**; a favor de la compareciente **GISSELA ELIZABETH GALARZA ACOSTA**, en calidad de heredera; este derecho lo justifica legalmente con la documentación que se adjunta, así como también con la declaración juramentada que forma parte del presente expediente. Posesión Efectiva que se remite a: Las Acciones y Derechos de la **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DAGTRAS**; y, de la **COOPERATIVA DE CAMIONETAS BOLIVARIANA**; Además de los vehículos que se detallan a continuación: **uno**) vehículo de Placa **T V A** uno cinco uno cuatro (**TVA1514**), Chasis ocho **L B E T F** cuatro D dos B cero cero siete siete cinco cinco uno (**8LBETF4D2B0077551**), Motor C dos cuatro **S E** tres uno cero tres nueve cuatro siete cuatro (**C24SE31039474**), Marca Chevrolet, Modelo **LUV D-MAX** dos punto cuatro **L (2.4L) CS TM** cuatro X dos (**4X2**), Modelo dos mil once (**2011**), Camioneta, Tipo Cabida Simple, Color Blanco; y, **dos**) vehículo de Placa **T C X** cero cero uno cero (**TCX0010**), Chasis nueve **G D N P R** siete uno L dos B cinco cuatro siete cuatro uno cero (**9GDNPR71L2B547410**), Motor ocho tres nueve siete siete uno (**839771**), Marca Chevrolet, Modelo, **NPR 71L AC 5.0 2P 4X2 TM DIESEL**, Modelo dos mil dos (**2002**), Tipo Camión, Color Azul.- En virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo dieciocho de la ley notarial.- Yo **EL NOTARIO CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO** de los bienes y derechos dejados por el causante que en vida se llamó: **VICTOR HERNAN GALARZA NUÑEZ**, a favor de **GISSELA ELIZABETH GALARZA ACOSTA**, en calidad de heredera,

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 66-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



salvando el derecho de **TERCEROS**. Leída que fue la presente acta a la compareciente aquella se ratifica en todo y firma conmigo en unidad de acto, doy fe.-



GISSELA ELIZABETH GALARZA ACOSTA
C.C. 185029356-2
PETICIONARIA.

Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1850293562

Nombres del ciudadano: GALARZA ACOSTA GISELA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI
LORETO

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: ALEJANDRA CATALINA JIMENEZ SANTAMARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 -
TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 206-329-35961



206-329-35961

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 6260



* 4 0 1 4 5 2 1 8 1 X C T U X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	4770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	118
REGISTRO:	LIBRO DE ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1850293562	GALARZA ACOSTA GISELA ELIZABETH	HEREDERO
1803342425	ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1803342417	GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	04/08/2020
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. JULIO ARTEAGA
CANTÓN:	AMBATO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
------	----------------	-------------

Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES
---------------	--------------	------------------

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Identificación	Nombre	Calidad de las partes
18032417	GALARRA NÚÑEZ VICTOR HERNAN	CAUSANTE
18032417	ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH	CONYUGE SOBREVIVIENTE
18032417	GALARRA ACOSTA GISELLA ELIZABETH	HEREDERO

DATOS DEL ACTO O CONTRATO	
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	POSICIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA	FECHA INICIO
NOTARÍA	N.º DE JUICIO
NOMBRE DE NOTARIO	JUZGADO
CANTÓN	AUTORIDAD QUE APRUEBA
FECHA INICIO	NOMBRE DE AUTORIDAD
N.º DE JUICIO	
JUZGADO	
AUTORIDAD QUE APRUEBA	
NOMBRE DE AUTORIDAD	

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	
Característica	Descripción

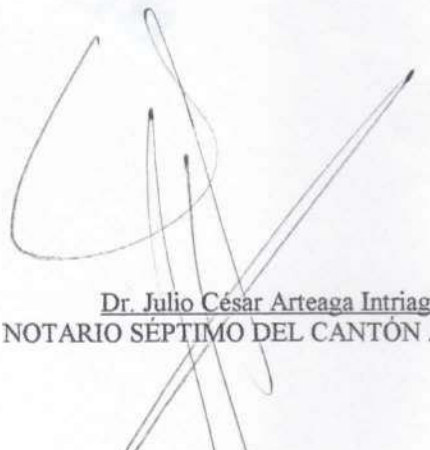
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dir. Edificio Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



PROTOCOLIZACIÓN.- NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO.-

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Martes, cuatro de Agosto del año dos mil veinte.- A petición escrita de parte interesada y en diez (10) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas que se hallan a mi cargo, la **PETICIÓN, DECLARACIÓN JURAMENTADA, ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA Y TRAMITE DE LA POSESIÓN EFECTIVA SOLICITADA** por: **GISSELA ELIZABETH GALARZA ACOSTA**, como heredera, sin perjuicio de derechos de terceros, de los bienes dejados por el causante que en vida se llamó: **VICTOR HERNAN GALARZA NUÑEZ**, para cuyo objeto se ha cumplido con todas las formalidades de ley.- La cuantía es **INDETERMINADA**.- Se dio dos copias.-


Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

F). EL NOTARIO DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA.
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA FIRMADA ONCE
FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.


Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1850293562

Nombre: GALARZA ACOSTA GISELA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: ALEJANDRA CATALINA JIMENEZ SANTAMARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 204-329-35995



204-329-35995





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN

NUI/Pasaporte: 1803342417

Sexo: HOMBRE

Edad: 40

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 10 DE JULIO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/PISHILATA

Fecha de registro de defunción: 28 DE JULIO DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO FLORES

Tomo / Página / Acta: 2 / 23 / 23

Datos del padre: GALARZA JACOME VICTOR SAMUEL

Datos de la madre: NUÑEZ ACOSTA ELSA MARIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH

Causas del fallecimiento: SÍNDROME DE DISTRÉS RESPIRATORIO AGUDO

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020

Emisor: CAIZA DE LA CRUZ JAIME RODRIGO



N° de certificado: 202-327-81178



202-327-81178

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Registro Civil

Inicio Registrarse Evaluar certificados Consultas Observaciones Reporte

☒ Resultado de validación

- Certificado emitido por el Registro Civil.
- Certificado vigente hasta 20/10/2019 16:10:28.
- Número de validaciones restantes 1.

[Nueva validación](#) [Descargar certificado](#)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos de la fallecida:
GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN
NIUPasaporte: 1003342417
Sexo: HOMBRE Edad: 40
Estado civil: CASADO Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de fallecimiento: 10 DE JULIO DE 2020

El dispositivo está listo para usarse
Controlador de dispositivo instalado correctamente.





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: GALARZA ACOSTA GISSELA ELIZABETH

NUI/Pasaporte: 1850293562 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1998

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI LORETO

Fecha de registro de nacimiento: 1998

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 399 / 2769

Datos del padre: GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN

NUI/Pasaporte: 1803342417 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

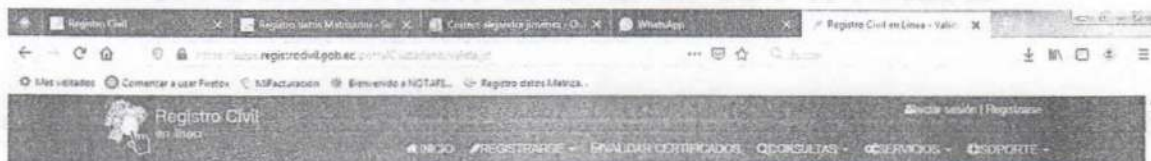
N° de certificado: 209-329-06085



209-329-06085

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





✓ Resultado de validación

- ✓ Certificado emitido por el Registro Civil.
- ✓ Certificado vigente hasta 05/10/2029 14:55:31.
- ✓ Número de validaciones restantes 2.

Número validación:

Descargar certificado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: GALARZA ACOSTA, GISELA ELIZABETH
NUI/Pasaporte: 1350292562 Sexo: MUJER
Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1996
Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):





CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 1997

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/PICAIHUA

Tomo / Página / Acta: 2 / 24 / 224

CÓNYUGES



ACOSTA PEÑA JENNY ELIZABETH

NUI/Pasaporte: 1803342425

Nacionalidad: ECUATORIANA



GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN

NUI/Pasaporte: 1803342417

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: SANTAMARIA MAYORGA ALEX MARCELO

N° de certificado: 202-329-13956



202-329-13956

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BADICA
 DEPARTAMENTO DE TUNGURAHUA
ESTUDIANTE
 V2003V2042
GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN
ACOSTA PENA JENNY ELIZABETH
 AMBATO
 2017-02-18
 2027-02-18





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N: 185029356-2
 CATEGORÍA DE
CIUDADANA
GALARZA ACOSTA
GISELA ELIZABETH
 PROVINCIA TUNGURAHUA
 AMBATO
 HUACHI LORETO
 Fecha de nacimiento: 1990-07-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019
 0020 F
 0028 - 071
 1850293562
GALARZA ACOSTA GISELA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA TUNGURAHUA
 CANTÓN AMBATO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA HUACHI LORETO
 2019

